

20 de mayo de 2021.-

VISTO: que el 13 de mayo de 2021 presentó nota renuncia al cargo de Concejal titular Javier Petrocelli CDB 12689 en función de las inhabilidades establecidas en la Ley 19272 en su Art. 10.
CONSIDERANDO:

- 1) Que es necesario autorizar dicha renuncia y el mismo acto a establecer quien cumplirá a partir de la fecha las funciones de Concejal titular en este Municipio.
- 2) Que de acuerdo a Acta labrada de fecha 27 de noviembre de 2020 ante escribana pública Lourdes Peña Vidal, basada en el Acta de la Junta Electoral de Canelones- de Proclamación de los candidatos electos a dicho Municipio por el período 2020-2025 (N°386, de fecha 22 de octubre de 2020). quien debe de asumir como tal es la Sra. Mariana Bauhoffer CDB 15120.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

- 1) Autorizar la renuncia presentada por el Sr. Concejal Javier Petrocelli CDB 12869 a su cargo por motivos expuestos en el proemio de la presente resolución.
- 2) Aceptar que la Sra. Mariana Bauhoffer CDB 15120 se desempeñe como Concejal titular desde el 20 de mayo de 2021 hasta el fin del mandato.
- 3) Comuníquese lo resuelto a : Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Dirección Gral. De Recursos Financieros.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.




FIORELLA MELO
Concejal



CLAUDIO DUARTE
Alcalde



MARIANA BAUHOFFER
Concejal



VALERIA ANDRADE
Concejal



ALEJANDRO MATIAUDE
Concejal